

Dirección de Vinculación y Extensión

Departamento de Relaciones Interinstitucionales

Convenios firmados entre el Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" y otras Instituciones

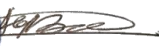
Año 2025

N°	INSTITUCION VINCULANTE	OBJETO	PLAZO	VIGENCIA	Observación	Mes
1	En el mes de ENERO no se firmaron convenios					ENERO
2	CONVENIO MARCO FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (FHYCE - UNC)	Este convenio marco tiene por objetivo establecer las directrices para la cooperación interinstitucional, tendientes al desarrollo de proyectos académicos, de investigación y de extensión, asimismo, a la realización de otros emprendimientos conjuntos entre el INAES y la FHYCE-UNC con el propósito de mejorar el cumplimiento de los objetivos que persigue cada institución.	2025-20230	5 AÑOS Con renovación automática	Firmado para actividades de movilidad, prácticas, investigación y extensión Docente - Estudiantil	F E B R E R O
3	CONVENIO MARCO INSTITUTO SUPERIOR NACIONAL DE MÚSICA (ISNAMU)	El presente convenio tiene como objetivo establecer un marco de colaboración interinstitucional entre el ISNAMU y el INAES , destinado al desarrollo de proyectos académicos, culturales, de investigación y extensión, asimismo, a la realización de otros emprendimientos conjuntos que resulten de interés mutuo y de beneficio para ambas instituciones.	2025-20230	5 AÑOS Con renovación automática	Firmado para actividades de movilidad, prácticas, investigación y extensión Docente - Estudiantil	M A R Z O
4	CONVENIO MARCO RECTORADO UNA	Este convenio marco tiene por objetivo establecer las directrices para la cooperación interinstitucional, tendientes al desarrollo de proyectos académicos, de investigación y de extensión, asimismo, a la realización de otros emprendimientos conjuntos entre el INAES y la UNA con el propósito de mejorar el cumplimiento de los objetivos que persigue cada institución. -----	2025 - 2030			A B R I L

5	UNICEF	El presente MEMORANDO tiene por objeto afianzar y establecer un vínculo de trabajo conjunto entre ambas instituciones para la colaboración en el ámbito de sus competencias, tendientes al desarrollo de programas y proyectos adecuadamente convenidos y que tenga que ver con la misión institucional del INAES y UNICEF respectivamente. Esas y otras actividades acordadas entre las Partes se registrarán por los respectivos objetivos, funciones, políticas y procedimientos internos de cada una de las Partes.	2025-2030	5 años	Programa de Primera Infancia Destinado a Carrera de Inicial y Posgrado en Primera Infancia	M A Y O
6	EUROSUR IFD	Este convenio marco tiene por objetivo establecer las directrices para la cooperación interinstitucional, tendientes al desarrollo de proyectos académicos, de investigación y de extensión, asimismo, a la realización de otros emprendimientos conjuntos entre el INAES y el IFD EUROSUR con el propósito de mejorar el cumplimiento de los objetivos que persigue cada institución	2025-2030	5 años	Convalidada en Inglés	
	Convenio Marco Grupo Luminotecnia Programa PESCAR	Este convenio marco tiene por objetivo establecer las directrices para la cooperación interinstitucional, tendientes al desarrollo de proyectos académicos, de investigación y de extensión, asimismo, a la realización de otros emprendimientos conjuntos entre el INAES y GRUPO LUMINOTECNIA con el propósito de mejorar el cumplimiento de los objetivos que persigue cada institución.	2025-2030	5 años	Exclusivo para estudiantes de la carrera Lengua Inglesa	
7	Convenio Marco Internacional Universidad Nacional de Misiones (UNaM) Argentina	El presente Convenio tiene como objetivo, establecer las bases para la cooperación mutua entre La UNaM y “EL INAES”, para promover el desarrollo de la educación y la cultura a nivel general entre ambas instituciones, y en particular, el desarrollo de la enseñanza superior, la investigación científica, la extensión y la innovación tecnológica en sus respectivos ámbitos de competencia. El presente convenio tiene por objeto establecer un marco de cooperación mutua.	2025-2030	5 años	Convenio Internacional para carreras y programas del INAES	J U N I O
8	Convenio Específico Internacional con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM - Argentina	El presente Acuerdo regula la forma y las condiciones por las cuales las instituciones involucradas se proponen elaborar y desarrollar conjuntamente programas o proyectos de mutua cooperación e intercambio académico, científico, tecnológico y/o cultural, involucrando diversas áreas del conocimiento.	2025-2030	5 años	Convenio Internacional de acciones específicas con la FHycS de la UNaM para carreras de Lic. Ciencias de la Educación Lic. Ciencias Sociales Lic. Lengua y Literaruta Castallena	

9	Internacional Memorandum de Entendimiento Universidad Estadual de Maranhao (BRASIL)	UEMA e INAES tienen la intención de cooperar en áreas que pueden incluir, entre otras, las siguientes: a) Intercambio de estudiantes para investigación, extensión y estudio; b) Intercambio de docentes, empleados e investigadores; c) Actividades conjuntas de investigación y extensión; d) Programas de idiomas; e) Programas de Educación Continua (tomados después de la conclusión de la graduación); f) Organización y participación en seminarios, simposios, congresos cortos, programas académicos y encuentros académicos; g) I) k) Otras que sean de interés para las partes.	2025-2030	5 años	Convenio Internacional Movilidad y trabajos en conjuntos para Grado y Posgrado	J U L I O
10	Convenio Marco Facultad de Ciencias Sociales de la UNA (FACSO)	Este Convenio Marco tiene por objeto establecer la Cooperación Interinstitucional entre “LA FACSO -UNA” y el “INAES”, para el desarrollo de la investigación, la extensión universitaria y la formación de profesionales, así como ejecutar proyectos, programas e iniciativas de emprendimientos en el marco de los respectivos objetivos institucionales de “LAS PARTES”.	2025-2030	5 años	Convenio para la carrera de Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales para la movilidad, investigación o extensión	A G O S T O




Dra. María Luz Miranda de Benítez
Directora de Vinculación y Extensión